ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

4

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Carlos Martínez Castro
Representante de la Intervención Delegada
D. Leopoldo Gómez de Lara Caro
Jefe de Departamento de Calidad Agroalimentaria
Dª Mª Dolores Barrera Navarro
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 12 de febrero de 2019, a las 11:45 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 20 de diciembre de 2018, con objeto de comprobar la documentación previa a la adjudicación , correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2018 76694
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
TÍTULO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DEL STAND Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA FERIA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS DE CALIDAD "SALÓN GOURMETS 2019", A CELEBRAR EN MADRID DEL 8 AL 11 DE ABRIL DE 2019.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): QUINIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CINCO EUROS 510.059,35 €
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA (Sv. de Calidad, Promoción y Desarrollo Rural).

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 24 de enero de 2019, se acordó solicitar a la empresa VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A., que presentase la documentación previa a la adjudicación del contrato, de conformidad con el artículo 150.2 de la la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y la cláusula 10.7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 7 de febrero de 2019 la entidad presenta en el Registro Auxiliar de los Servicios Centrales de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, la documentación requerida.

Con fecha 12 de febrero de 2019, se reúne la Mesa de Contratación al objeto de comprobar que la documentación aportada es la correcta para poder proceder a la adjudicación del contrato.

Una vez analizada la misma se verifica lo siguiente:

1. En relación con la solvencia económica y financiera el Anexo XV del PCAP, establece la siguiente clasificación:

Grupo o subgrupo de clasificación y categoría de clasificación del contrato.

Clasificación anterior a la entrada en vigor del RD 773/2015
Grupo: L; Subgrupo: 5; Categoría: A
Clasificación posterior a la entrada en vigor del RD 773/2015
Grupo: L; Subgrupo: L-5; Categoría: 1

De la documentación aportada no se verifica la vigencia de la clasificación exigida, por lo que se indica que se deberá solicitar declaración de vigencia de la misma.

Asimismo se significa, que puede acreditar la solvencia económica y financiera con el volumen anual de negocios de la persona licitadora que se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Al ser necesaria la huella digital que dé constancia del efectivo depósito de las cuentas en el Registro, pueden solicitar al propio Registro que nos remitan dichas cuentas al correo electrónico contratacion.agapa@juntadeandalucia.es.

Todo ello debido a que de las cuentas anuales aportadas no se puede comprobar que las mismas has sido depositadas en el Registro.

2. En relación con la solvencia técnica, el Anexo XVI del PCAP establece

La solvencia técnica o profesional se acreditará, por el medio que se señalan a continuación:

Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

El periodo para tener en consideración los servicios realizados será el de los tres últimos años. Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % del valor estimado del contrato, esto es, 295.075,65€, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

Igualmente, con la documentación aportada no se acredita lo referenciado en el apartado anterior.

No obstante lo anterior, se advirtió por la Mesa de Contratación, que si se acreditaba fehacientemente la **vigencia de la clasificación exigida**, quedaría exento de acreditar la solvencia económica y financiera y técnica tal y como se exige en los párrafos anteriores.

Visto lo anterior, la mesa acuerda conceder un plazo de 3 días naturales a contar desde que se tuviera constancia de la recepción de la misma, al objeto de que procediera a aclarar lo indicado en los apartados anteriores.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 12:10 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F Q-4100797-B

La Secretaria,

Rosa María Martínez Diéguez

Fernando Ruiz Merino